

BUIN, 21 FEB 2025

**DECRETO ALCALDICIO N° 688 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y ñ) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 679 de fecha 20 de febrero de 2025, se nombra como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña **Holan Pinto Urzúa**, Profesional de la Dirección Jurídica, por los días 20 y 21 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones. Lo anterior, en virtud de la licencia médica del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 1205 de fecha 26 de mayo de 2020, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- El **Memorándum N° 50**, de fecha 20 febrero de 2025, a través del cual el Sr. Alcalde solicita decretar la Salida de Vehículos Municipales, con objeto de realizar una visita protocolar a la Comuna de Cartagena, Región de Valparaíso, el día 22 de febrero de 2025.

**DECRETO.**

1.- **Autorízase** la salida de Vehículos Municipales con objeto de realizar una visita protocolar a la Comuna de Cartagena, Región de Valparaíso, el día 22 de febrero de 2025, en el marco del convenio de colaboración por el programa "Buin Verano en el Mar 2025", según detalle:

Vehículo PPU	Funcionario	Dirección
SXSR.51	Marcelo Espina González	Alcaldía
TTWJ.94	José Fuentes Fuentes	Administración Municipal

2.- Se deja establecido que el uso de vehículos municipales deberá quedar registrado en su respectiva bitácora.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**HOLAN PINTO URZÚA**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE

MLAL HPU(S). ag

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía  
- Archivo SECMU

MEMO N° 50 / 2025.-

REF: --

MAT.: - Solicita decretar salida de vehículos y funcionarios de la región. -

---

**BUIN. 20 DE FEBRERO DE 2025**
**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN****DE : ALCALDE**

Junto con saludar, se solicita decretar la salida excepcional de la comuna y de la Región Metropolitana de los vehículos municipales que se detallan a continuación, con el propósito de realizar una visita protocolar a la comuna de Cartagena, Región de Valparaíso, el día sábado 22 de febrero de 2025. Esta actividad se enmarca en el cierre del programa "Buin Verano en el Mar 2025".

- Camioneta Alcaldía, patente SXSR51, conducida por Marcelo Espina González.
- Camioneta Administración Municipal, patente TTWJ94, conducida por José Fuentes Fuentes.

La visita protocolar será encabezada por el Alcalde de Buin y estará dirigida a la Alcaldesa de la comuna de Cartagena.

Asimismo, se solicita al Departamento de Recursos Humanos la emisión de un decreto que formalice la participación de los siguientes funcionarios en la visita protocolar a la comuna de Cartagena:

- Miguel Araya Lobos, Alcalde (sin viático), RUT 11.647.988-5.
- Marcelo Espina González, RUT 19.067.367-7, funcionario a contrata asimilado a grado 12 de la planta de administrativos.
- Nicole Berrios Salinas, RUT 17.240.315-8, funcionaria a contrata asimilada a grado 10 de la planta de profesionales.
- José Fuentes Fuentes, RUT 9.165.170-k, funcionario a contrata asimilado a grado 14 de la planta de auxiliares.

En el mismo decreto, se solicita la autorización para la tramitación de los respectivos viáticos sin pernoctar para cada uno de los funcionarios mencionados, con la excepción del Alcalde, quien renuncia al estipendio que le correspondería por esta actividad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**

MLAL/hbg  
**DISTRIBUCION:**  
 - SECMU  
 - Recursos Humanos  
 - Archivo

